

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 005**

FECHA: Armenia, viernes 6 de julio de 2012
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1

ASISTENTES: **John James Fernández López**
 Gobernador (e)
 Daniel Alberto Castaño López
 Representante de la Ministra de Educación
 Alfonso Londoño Orozco
 Rector Universidad del Quindío
 Francisco Horacio Salazar Montoya
 Representante de los Ex rectores
 Alberto Montoya Fayad
 Representante de los Gremios
 Gregorio Sánchez Vallejo
 Representante de los Docentes
 Gustavo Botero Echeverri
 Representante de las Directivas Académicas
 Hernán Celis Rincón
 Representante de los Estudiantes
 Franceline Barrero Rendón
 Secretaria General

AUSENTES: **Martha Cecilia Montes Mejía**
 Representante de los Egresados
 Ricardo Arias Mora
 Representante del señor Presidente de la República

INVITADOS: **Gustavo Giraldo García**
 Director Instituto de Bellas Artes
 Gustavo Pinzón Sánchez
 Director Centro de Estudios e Investigaciones
 Regionales “CEIR”

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 004 del 1 de junio de 2012

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se reglamenta el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales-CEIR de la Universidad del Quindío”, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, William García Rodríguez, mediante Memorando General No.6247 del 28 de junio de 2012.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 005

4.2 “Por medio del cual se institucionaliza el concurso de interpretación musical JOHANN SEBASTIAN BACH”

4. INFORMATIVO

5.1 Oficio No.7191 del 4 de junio de 2012, remitido por la Asociación Sindical de Profesores, Luís Fernando Marín Ríos.

5.2 Oficio No.8055 del 21 de junio de 2012, enviado por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento (Acción de tutela instaurada por el señor Jorge Luís Duque Valencia).

6. VISITA A ALGUNAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el Gobernador (e) John James Fernández López.

2. ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General, Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día y el señor Gobernador (e) lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 004 del 1 de junio de 2012

El Gobernador (e) dio inicio a la revisión del acta referenciada, página por página. En la página 9, párrafo 3, renglón 6, el consejero Francisco Horacio Salazar Montoya sugirió corregir la frase “para el 12 de junio ya se tendrá el informe definitivo”, por la frase: “... y manifestó que para el 12 de junio habrá otra reunión del comité para continuar con la revisión del proyecto de acuerdo”. El Gobernador (e) John James Fernández López se abstuvo de votar el acta por cuanto no estuvo presente en dicha sesión. Fue sometida a consideración el Acta No. 004 del 1 de junio de 2012 y fue aprobada por unanimidad, con la corrección anotada, más las observaciones gramaticales.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se reglamenta el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales-CEIR de la Universidad del Quindío”, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, William García Rodríguez, mediante Memorando General No.6247 del 28 de junio de 2012.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 005

El gobernador (e) John James Fernández López le cedió la palabra al señor Rector quien manifestó que dentro del proceso de oficialización de los centros de investigación de la Universidad se presenta hoy para su aprobación, el Acuerdo de reglamentación del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales – CEIR, de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Indicó que para la Institución es muy importante el funcionamiento de este centro de investigación por los servicios de extensión social que ello representa.

El señor Rector le cedió la palabra al director del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales - CEIR, Gustavo Pinzón Sánchez, quien expuso la manera como se conformó el centro de investigación, alrededor del objetivo de gestionar y atender solicitudes de asesoría, consultoría, interventoría y estudios regionales, complementado con la constitución de una unidad de información con datos de la región y la divulgación de los resultados de las investigaciones. El gobernador (e) John James Fernández López consideró que el proyecto de acuerdo debe acompañarse de una estructura técnica y jurídica que le de solidez al Centro de Estudios e Investigaciones Regionales, así como de una base presupuestal y administrativa.

El señor Rector aclaró que la pretensión del proyecto de acuerdo es legalizar un centro que ya se encuentra en funcionamiento, el cual fue creado por la ordenanza No. 033 de 1992 y precisó además que se asumen los lineamientos del Acuerdo del Consejo Superior No.008 del 2011, acerca de la estructura administrativa de los centros de investigación. El consejero Gregorio Sánchez Vallejo indicó que en los organigramas de estos centros de investigación debe evidenciarse un vínculo con la Vicerrectoría de Investigaciones. El gobernador (e) John James Fernández López insistió en tener previamente una claridad suficiente sobre el presupuesto y el marco normativo del proyecto de Acuerdo, lo cual sería un condicionante para su aprobación. El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya recomendó que se aplase la aprobación del Acuerdo mientras se adicionan elementos como el estudio jurídico, un cronograma, un presupuesto y la estructura administrativa.

El gobernador (e) John James Fernández López sometió a consideración la sugerencia de aplazar la aprobación del proyecto de Acuerdo, mientras se realiza el análisis de su estructura administrativa y financiera, para volverlo a presentar en la próxima sesión del Consejo Superior. Los consejeros aprobaron la recomendación por unanimidad.

4.2 “Por medio del cual se institucionaliza el concurso de interpretación musical JHANN SEBASTIÁN BACH”

El gobernador (e) John James Fernández López continuó con el punto de la referencia y le cedió la palabra al funcionario Gustavo Giraldo García quien expresó que el proyecto de Acuerdo tiene como propósito institucionalizar un concurso de interpretación musical con el ánimo de rescatar los valores artísticos y culturales de los estudiantes de música de la región. Adicionalmente informó sobre el funcionamiento general del Instituto de Bellas Artes, recalcando que este organismo se encuentra en el tránsito de la educación informal a la formal, para lo cual se pasó de los cursos libres a los diplomados.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 005

El señor Rector consultó si el reglamento o procedimiento del concurso se debe incluir en el Acuerdo. El funcionario Gustavo Giraldo García aclaró que este reglamento puede cambiar, de acuerdo con las expectativas artísticas o culturales de cada momento, por lo cual no convendría una estructura rígida dentro del texto del Acuerdo. El gobernador (e) John James Fernández López manifestó que se incluya en el articulado la mención del tiempo del concurso, especificando si es anual y en lo posible la fecha de realización; así mismo asignar un responsable concreto del evento. El consejero Francisco Horacio Salazar Montoya consultó si aún continúa a cargo de la Institución el concurso universitario de duetos. El señor Rector recordó que hace tres años se rescató dicho concurso el cual es coordinado por la oficina de Bienestar Universitario; señaló que igualmente se creó el concurso interno de la canción.

El gobernador (e) John James Fernández López sugirió incluir en el preámbulo del proyecto de Acuerdo la referencia del Acuerdo No.039 de 1993 y así mismo hacer una revisión de la redacción del articulado. Seguidamente sometió a consideración el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se institucionaliza el concurso de interpretación musical JHANN SEBASTIÁN BACH” el cual fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas.

5. INFORMATIVO

5.1 Oficio No.7191 del 4 de junio de 2012, remitido por la Asociación Sindical de Profesores, Luís Fernando Marín Ríos.

El gobernador (e) John James Fernández López continuó con el punto referenciado. El señor Rector expresó que el oficio se refiere al proyecto de evaluación docente que viene cursando, el cual tiene un continuo rechazo por parte del presidente de la Asociación Sindical de Profesores.

5.2 Oficio No.8055 del 21 de junio de 2012, enviado por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento (Acción de tutela instaurada por el señor Jorge Luís Duque Valencia).

Igualmente el señor Rector explicó que el oficio de la referencia se refiere a la declaratoria de improcedencia sobre el amparo invocado por el profesor del programa de Medicina, Jorge Luís Duque Valencia.

6. VISITA A ALGUNAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Los consejeros acordaron desarrollar este punto de visita a las instalaciones al final de la sesión. El gobernador (e) John James Fernández López manifestó que en razón de una cita médica no puede acompañar a los Consejeros a esta actividad.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector manifestó que el profesor del programa de Medicina, Jorge Luís Duque Valencia, nuevamente presentó una solicitud, mediante oficio con radicación No.8589 del 23 de mayo del 2012, donde solicita cambiar el título y

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 005

contenido de la obra para el cumplimiento del año sabático, el cual quedaría “Semiología de Respiratorio”, retirando de allí la parte de “Cardiovascular”. Los Consejeros acordaron por unanimidad modificar el título de la obra de año sabático, en los mismos términos de la solicitud.

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, manifestó que ha continuación se tendrá un informe acerca de la situación actual de las pensiones en la Universidad, por parte del funcionario Néstor Jairo Zapata Gil, quien comentó que este es un tema ya conocido por todos los Consejeros y se trata de las demandas laborales adelantadas, debido al cambio de jurisprudencia, en donde se exige la unificación de los procedimientos en materia de liquidación de las pensiones. Así mismo indicó que a la fecha se tienen 35 demandas, lo cual representa 1.789 millones de pesos, sin incluir intereses, ni indexaciones, puesto que los juzgados no están efectuando la correspondiente liquidación.

Seguidamente los consejeros se trasladaron a las siguientes instalaciones físicas de la Universidad:

- Espacio antiguo centro de mantenimiento.
- Pre-cooperativa juvenil.
- Biblioteca infantil Alegría de Leer.
- Biblioteca central Euclides Jaramillo.
- Instituto de Investigaciones Biomédicas.

En cada sitio los consejeros fueron recibidos por los responsables de dichas dependencias, quienes le suministraron la información pertinente sobre sus funciones y fortalezas.

Se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 A.M.

JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ
Presidente (e)

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.